UNIÓN TEMPORAL OIC DEL CARIBE
SEDE CARTAGENA

INFORME SEMANAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

REALIZADO POR: LISETH ALEJANDRA PINZÓN.
COORDINADORA SISO Y MANTENIMEINTO Licencia en Seguridad y Salud del Trabajo Nº 6413 DE 2019 Sec. Salud **INTEGRANTES DE COPASST SEDE CARTAGENA**

CARTAGENA, BOLIVAR, OCTUBRE 09 del 2020

SISTENTES A REUNIÓN SEMANAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NOHORA MARTINEZ VISBAL	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	
JUDITH CANTILLO OROZCO	SUPLENTE POR PARTE DE LA EMPRESA	
Kira Madera	Representante por parte de los Trabajadores	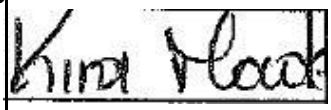
Liseth Pinzón	Coordinadora SISO y Mantenimiento-Invitada	

Incluir los demás participantes

Se contó con participación de ARL SI___NO_x__

CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. INTRODUCCIÓN
4**. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**.**
4.1.1 DISPONIBILIDAD
4.1.2 ENTREGA
4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
4.2 CAPACITACIÓN
5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST
6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19
7. ACCIONES DE MEJORA
8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede de Cartagena correspondiente a los días: 02 al 09 de Octubre del 2020.

3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el *SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19*, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.

4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Cartagena, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al día 09 de octubre del 2020

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	250 pares
Gorro quirúrgico	140 unidades
Mascarilla N-95	150 unidades
Mascarilla quirúrgica desechable	55 cajas de 50 unidades
Batas manga larga	44 unidades
Guantes	15 cajas
Overoles	8 unidades

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos que generan aerosoles o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente a la semana del 02 de al 09 de Octubre del 2020 al igual que las órdenes de compra generadas para la adquisición de EPP para mantener el Stock en la sede.

4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación constante de uso de EPP y se supervisa de manera frecuente su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, distanciamiento social entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semana del 02 al 09 de Octubre del 2020

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).*	si		Si están identificadas la cantidad de EPP, adicionalmente se adjunta base de datos en donde se establece, nombre, cargo, tipo de vinculación, área y nivel de exposición, en el cual se especifica según valoración de exposición, en la matriz de EPP anexa se determina el tipo de EPP de acuerdo al cargo y riesgos expuestos.

¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? *Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos*	si		Se adjuntan fichas técnicas y ordenes de comprar de EPP adquiridos durante el mes.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.*	si		Los EPP se están entregando de acuerdo a la exigencia del cargo y lineamientos de la OMS y la matriz de EPP para atención COVID de la OMS y del documento: Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN, Ministerio de salud y protección social. También a la información de Matriz de EPP y base de datos.
¿Los EPP se están entregando oportunamente? *Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.*	si		La entrega es dada de acuerdo a la base de datos de colaboradores y matriz EPP, verificando que en todo momento el colaborador cuente con el suministro de EPP requerido, la entrega se realiza Semanalmente y se realiza reposición en caso de requerirla con anterioridad.
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? *Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.*	si		Se garantiza la entrega, y el suministro de EPP que requiera ser reemplazado, de acuerdo al stock de cada sede.
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? *Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir*	si		De acuerdo a la prestación del servicio, a los pacientes atendidos, la coordinadora de la sede con apoyo de la asistente administrativa son quienes realizan el respectivo control de inventario, para garantizar que se cuente siempre con los EPP suficientes para la sede.
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? *Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.*	si		Aun se cuenta con inventario de los EPP enviados por la ARL Positiva

INFORME SEMANAL COPASST UT CARIBE

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

.

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus en la Semana del 02 al 09 de Octubre del 2020

#	TIPO DE ACCIÓN PLANTEADA:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 1 A 100%	OBSERVACIONES
1	Socialización “Haciendo Bien lo que nos corresponde Evitamos la propagación del virus”	100%	Consejos de seguridad mantengamos el distanciamiento físico, usa tapabocas cuando salgas a la calle, lávate las manos frecuentemente.
2	Socialización de Medidas a Tener en cuenta con la Nueva Normalidad, yo me cuido ya la vez te cuido a ti.	100%	Lávate las manos con agua y jabón constantemente es la principal norma para prevenir el Covid -19.
3	Socialización recomendaciones al salir a la calle	100%	Ayuda a tus hijos a sentirse seguros, protégelos como aun adulto.
4	E el Diario Vivir	100%	Evita los lugares con aglomeraciones especialmente los cerrados
5	Capacitación Uso de los EPP	100%	Dictada por la ARL Positiva

Se continúa inculcándole al personal sobre las medidas externas de auto cuidado ante la nueva normalidad, dado que a nivel extra laborar se presenta igualmente un alto riesgo de contagio, igualmente se sigue con el uso de las medidas ya implementadas en los anteriores comités; tales como verificación del uso adecuado de los EPP, capacitaciones constantes y retroalimentaciones con el personal con el fin de mantener las actividades de mitigación de la propagación del virus Covid-19, Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede, se instalan marcaciones de guardar distancia, por su seguridad no utilizar esta silla, punto de desinfección, no ingresar sin tapabocas.

7. ACCIONES DE MEJORA: Acciones de mejora las cuales están registradas en el anexo: GQ-PRO3-F1 PLAN DEACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA, para esta semana no se realizaron acciones de mejora.

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión no se contó con la participación de ARL, sin embargo, se le envían semanalmente todos los informes al asesor de ARL.

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:
https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/

10. PRUEBAS DE COVID 19:

Se encuentra tramitando el tamizaje de trabajadores a través de la ARL, aun no se ha concertado a la fecha.

Actualmente no se ha presentado personal con síntoma o sospecha de covid-19.